

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORT S.A., CELEBRADA EL 17 DE JULIO DEL 2017.

En el Cantón Guayaquil, a los diez y siete días del mes de julio del 2017, a las 10H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Kennedy Vieja, en las calles décima número 701 y Av. Francisco Boloña, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA TRANSPORT S.A.**, el señor Reimberg Oviedo John, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve mil quinientas (9.500) acciones; y la señora Veintimilla Centeno Alexis del Rosario, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas (500) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN Dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el Comisario Principal Señor Luis Sánchez Ramirez.

Los socios presentes, que representan la totalidad del capital suscrito, que es de diez mil (USD\$10.000) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil (10.000) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, deciden celebrar una Junta General Ordinaria de Socios, omitiendo en requisito de convocatoria por la prensa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Por designación unánime de los socios concurrentes, preside la sesión el señor John Reimberg Oviedo y actúa como Secretario la Sra. Alexis del Rosario Veintimilla Centeno. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias;
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;
- 6) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 7) Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2017 la compañía ERNST & YOUNG, y autorización al representante legal para negociar sus honorarios.

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

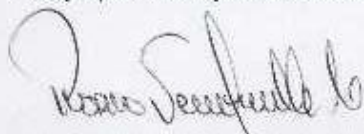
Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Presidente de la compañía, señor John Reimberg, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Luis Sánchez Ramírez, por el ejercicio fiscal del año 2016, el que concluido es aprobado por mayoría de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Secretaria pidió que se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Presidente de la compañía, señor John Reimberg, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por mayoría de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Seguidamente, se procedió con el cuarto punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, indicando que la pérdida del ejercicio asciende a US\$ 168,352.79, por lo que se sugiere que esta pérdida se COMPENSE con Utilidades de Ejercicios Anteriores que ascienden a US\$. 1'624.047,38. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, así como también la Junta resolvió por unanimidad, que la pérdida del año 2016 que asciende a US\$. 168.352,79 más las pérdidas de ejercicios anteriores que ascienden a US\$. 359.035,66 se COMPENSEN con las Utilidades de Ejercicios anteriores, que ascienden a US\$. 1'624.047,38 agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Alexis del Rosario Veintimilla, quien mociona al señor Luis Sánchez Ramírez, para que sea reelegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos al señor Luis Sánchez Ramírez, como Comisario Principal de la compañía, autorizando a la Secretaria de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente. Posteriormente, el Presidente dispone que se entre a conocer el sexto punto del orden del día, por lo que toma la palabra la Secretaria, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG, correspondiente al ejercicio económico del 2016, luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 5. Finalmente, el Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta, la contratación de la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG para el ejercicio económico del año 2017. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad designar a la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG como la auditora externa para el ejercicio económico correspondiente al año 2017, autorizando a sus Representantes Legales para que negocien y pacten los honorarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía TRANSPART S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y la

Secretaria que certifica.- f) Alexis del Rosario Veintimilla Centeno – Secretaria de la Junta – Accionista; f) John Reimberg Oviedo – Presidente de la Junta – Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSPART S.A.**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 17 de julio del 2017.



ALEXIS DEL ROSARIO VEINTIMILLA CENTENO
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORT S.A., CELEBRADA EL 17 DE JULIO DEL 2017.

En el Cantón Guayaquil, a los diez y siete días del mes de julio del 2017, a las 10H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Kennedy Vieja, en las calles décima número 701 y Av. Francisco Boloña, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA TRANSPORT S.A.**, el señor Reimberg Oviedo John, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve mil quinientas (9.500) acciones; y la señora Veintimilla Centeno Alexis del Rosario, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas (500) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN Dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el Comisario Principal Señor Luis Sánchez Ramírez.

Los socios presentes, que representan la totalidad del capital suscrito, que es de diez mil (USD\$10.000) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil (10.000) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, deciden celebrar una Junta General Ordinaria de Socios, omitiendo en requisito de convocatoria por la prensa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Por designación unánime de los socios concurrentes, preside la sesión el señor John Reimberg Oviedo y actúa como Secretario la Sra. Alexis del Rosario Veintimilla Centeno. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 8) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- 9) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- 10) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;
- 11) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias;
- 12) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;
- 13) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 14) Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2017 la compañía ERNST & YOUNG, y autorización al representante legal para negociar sus honorarios.

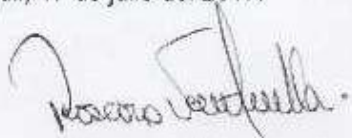
Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, concediéndosele la palabra al Presidente de la compañía, señor John Reimberg, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Luis Sánchez Ramírez, por el ejercicio fiscal del año 2016, el que concluido es aprobado por mayoría de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Secretaria pidió que se dé lectura al **tercer punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Presidente de la compañía, señor John Reimberg, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por mayoría de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Seguidamente, se procedió con el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, indicando que la pérdida del ejercicio asciende a US\$ 168,352.79, por lo que se sugiere que esta pérdida se COMPENSE con Utilidades de Ejercicios Anteriores que ascienden a US\$. 1'624.047,38. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, así como también la Junta resolvió por unanimidad, que la pérdida del año 2016 que asciende a US\$. 168.352,79 más las pérdidas de ejercicios anteriores que ascienden a US\$. 359.035,66 se COMPENSEN con las Utilidades de Ejercicios anteriores, que ascienden a US\$. 1'624.047,38 agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto punto** del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Alexis del Rosario Veintimilla, quien mociona al señor Luis Sánchez Ramírez, para que sea reelegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos al señor Luis Sánchez Ramírez, como Comisario Principal de la compañía, autorizando a la Secretaria de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente. Posteriormente, el Presidente dispone que se entre a conocer el **sexto punto** del orden del día, por lo que toma la palabra la Secretaria, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG, correspondiente al ejercicio económico del 2016, luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 5. Finalmente, el Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta, la contratación de la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG para el ejercicio económico del año 2017. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad designar a la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG como la auditora externa para el ejercicio económico correspondiente al año 2017, autorizando a sus Representantes Legales para que negocien y pacten los honorarios.

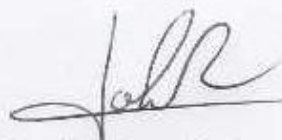
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía TRANSPART S.A., quienes,

para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y la Secretaría que certifica. -

Guayaquil, 17 de julio del 2017.



Alexis Veintimilla Centeno
Secretaria de la Junta - Accionistas



John Reimberg Oviedo
Presidente de la Junta - Accionista

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPART S.A., CELEBRADA EL 17 DE JULIO DEL 2017.

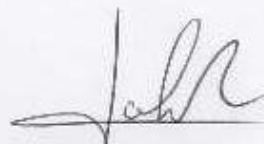
1. El señor **JOHN REIMBERG OVIEDO** propietario de nueve mil quinientas (9.500) acciones ordinarias y nominativas de (USD\$ 1.00) UN Dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad; y,
2. El señor **ALEXIS DEL ROSARIO VEINTIMILLA CENTENO**, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de Un (USD \$1.00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

El capital social de compañía **TRANSPART S.A.**, es de diez mil (USD \$10.000.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA integramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en diez mil (10.000) acciones, de UN (USD \$1.00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 17 de julio del 2017.



Alexis Veintimilla Centeno
Secretario de la Junta



John Reimberg Oviedo
Presidente de la Junta